

México en el Istmo Tu CANAL de comunicación

Foto: panamatovisit.com

Mensaje del Embajador

Estimadas y estimados connacionales, amigos y amigas de México en Panamá:

Ante el aumento de casos de contagio de COVID-19 en las últimas semanas y la detección de algunos por nuevas variantes, el gobierno nacional se ha visto en la necesidad de retomar medidas de restricción a la movilidad para evitar su propagación. Ante esta circunstancia, la Embajada les exhorta nuevamente a mantener estrictas medidas de bioseguridad para contrarrestar y/o disminuir los contagios y alcanzar lo más pronto posible una nueva normalidad. ¡Está en nuestras manos evitar que los contagios se incrementen!

En el boletín de este mes, compartimos la información más relevante de las actividades de la Cancillería mexicana y de nuestra Embajada. Destaca la sustancial donación de vacunas contra COVID-19 que el Gobierno de México otorgó a diversos países de la región latinoamericana y caribeña como muestra de solidaridad y cooperación en este ámbito.

También, sobre las acciones que en materia de promoción comercial y cultural desarrollamos este mes. Resalta, además, la participación del gobierno de México, como país miembro de la Coalición por la Igualdad de Derechos, y de la Embajada junto con otras representaciones, en el posicionamiento en apoyo a la comunidad LBGT+.

Les reitero que la Sección Consular funciona con normalidad en la atención al público, cumpliendo con las medidas de bioseguridad vigentes. Les recuerdo realizar las citas correspondientes por MEXITEL y consultar previamente nuestra página de internet donde encontrarán la información relacionada con nuestros servicios:
<https://embamex.sre.gob.mx/panama/>

Las líneas telefónicas, correos electrónicos y redes sociales de la Embajada, están siempre atentas para responder a sus dudas.

Embajador Luis Manuel López Moreno

México dona 865,800 mil dosis de vacunas contra COVID-19 a países de América Latina y el Caribe



El 12 y 13 de junio el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizó una donación a Belice, Bolivia y Paraguay de 400 mil dosis de vacunas contra la COVID-19. La decisión fue tomada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y ejecutada por el Canciller Marcelo Ebrard Casaubon, con la finalidad de mostrar la solidaridad de México y propiciar el acceso a las vacunas en países de la región.

Posteriormente, el 24 de junio, se realizó una segunda misión humanitaria con 480 mil 800 dosis de vacunas del laboratorio AstraZeneca, producidas en México para Guatemala, El Salvador y Honduras. Además de la donación de vacunas, el Ejército y Fuerza Aérea mexicanas, efectuaron una donación de tres toneladas de insumos médicos: 1.5 toneladas para

El Salvador y 1.5 toneladas para Honduras, a fin de colaborar en la lucha que estas naciones centroamericanas libran contra la pandemia provocada por el COVID-19. Con esta acción, México refrenda su interés para coadyuvar en la región, en las tareas que permitan mitigar los estragos de la pandemia.

Finalmente, el pasado 30 de junio en una tercera misión humanitaria, el gobierno de México realizó la donación de 65,000 dosis de vacunas contra el COVID-19 a Jamaica.

El Canciller Marcelo Ebrard ha destacado que México es un país solidario, que ha venido exigiendo a los países del mundo –sobre todo a los más ricos– que las vacunas se distribuyan equitativamente. Ha referido que las más de 50 millones de vacunas que han llegado a México, o se han envasado en territorio nacional, provienen de otros países, por lo que reiteró que "tenemos que actuar en consecuencia, tenemos que ser congruentes, ser solidarios con otros países".

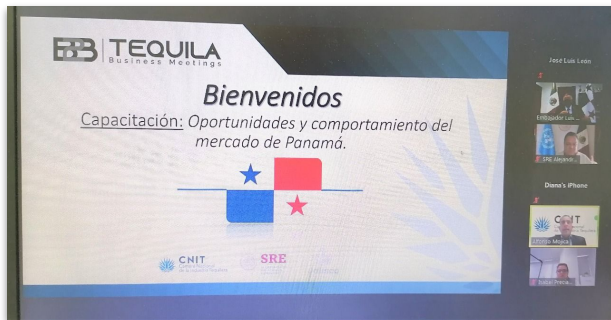
Paraguay 150,000 dosis	Belice 100,000 dosis	Bolivia 150,000 dosis	El Salvador 100,800 dosis	Honduras 150,000 dosis	Guatemala 150,000 dosis	Jamaica 65,000 Dosis
18 de junio	18 de junio	18 de junio	24 de junio	24 de junio	24 de junio	30 de junio



Actividades económicas y comerciales

El 1 de junio se llevó a cabo una reunión virtual con la directiva y miembros de la Cámara Nacional de la Industria del Tequila (CNIT), con el propósito de dar seguimiento a las acciones emprendidas con anterioridad por la Embajada y la CNIT para conocer las características del mercado panameño.

Durante la reunión, funcionarios de la Embajada ofrecieron a la directiva y a los miembros de la CNIT información específica sobre la situación que guarda la economía panameña, el sector de las bebidas en el mercado local y presentaron una estrategia de comercialización de nuevas marcas de tequila en Panamá.



Tanto la directiva, como los miembros de la Cámara Nacional, reconocieron las oportunidades que ofrece el mercado panameño y decidieron junto con la Embajada, organizar una "cata de tequila", así como un curso para mixólogos y bartenders a fin de que se conozca mejor la coctelería a base de tequila en el país. De igual forma, se llevará a cabo una visita de empresas tequileras mexicanas al Istmo para sostener reuniones de negocios con las importadoras panameñas de bebidas espirituosas.

En la misma fecha, la Embajada coordinó un encuentro virtual entre funcionarios de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, representada por el Dr. Rodolfo Samuda, Subdirector Técnico y el Dr. Alexis Pineda del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con la Lic. Dora Rodríguez Romero, Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México, para tratar temas relacionados con los certificados de origen de productos mexicanos.



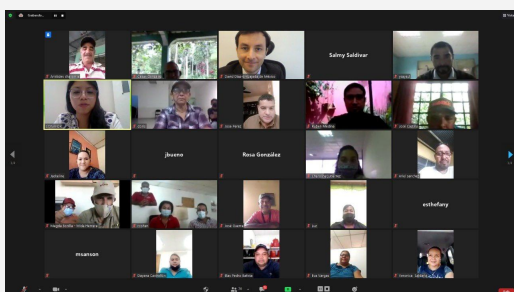
Con este mismo propósito y a fin de agilizar el ingreso de exportaciones mexicanas a Panamá, el Embajador Luis Manuel López Moreno se reunió con el Dr. Rodolfo Samuda, así como con el Dr. Raúl Saucedo, Administrador General de la Agencia Panameña de Alimentos.

La Embajada se congratula por el excelente diálogo que caracteriza la relación entre autoridades de las dos países y que facilita el flujo de los intercambios comerciales binacionales.

Cooperación bilateral: Seminario virtual sobre apicultura y cambio climático

El 10 de junio se llevó a cabo el seminario virtual "Apicultura y cambio climático", impartido por el Dr. Rubén Medina Hernández, investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), para los técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA) y los representantes de las asociaciones de productores apícolas de once regiones del país.

Durante la primera parte del seminario virtual, el Dr. Medina trató diversos conceptos relacionados con el cambio climático, el calentamiento global y el efecto invernadero. Posteriormente, explicó los varios métodos de termorregulación de las abejas y diversas estrategias para que los apicultores alivien el estrés por calor al que son sometidas las abejas por efecto del cambio climático.



A continuación, el especialista mexicano respondió las preguntas de los funcionarios y apicultores panameños, lo que constituyó un nutrido y rico intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar la productividad de los apicultores locales.

WEBINAR

Apicultura y cambio climático

• **Jueves 10 junio del 2021** ✓
 • **Horario 09:00 a.m. (Centro México)** ⌚
 • **Zoom ID de reunión: 829 7732 0014**
 Código de acceso: 000000

PONENTE
 Dr. Rubén Medina Hernández
 INIFAP

MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA ECOLÓGICA
 CONAFOR COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
 inifap Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
 MIDA MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

gob.mx/conafor

Este seminario virtual tuvo una duración de casi dos horas y media y participaron cerca de 100 apicultores y funcionarios del MIDA. La grabación del webinar puede ser reproducida desde el perfil de Facebook del Centro Mesoamericano de Conocimientos Forestales en <https://www.facebook.com/CMICEF/>

Esta actividad forma parte de las acciones de cooperación técnica entre México y Panamá en materia de agricultura y se suma a los cuatro proyectos en esta área acordados en la reunión de la Comisión Mixta celebrada en marzo de 2020.

Mes del Orgullo LGBT+



Declaración de la Coalición por la Igualdad de Derechos



celebrar la diversidad, para promover la equidad y la inclusión. Para luchar por la igualdad de derechos, en cada país y en cada organización. Reafirmamos nuestro compromiso con la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos universales.

Embajadas de Argentina, Alemania, Canadá, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, México, Países Bajos, Portugal, Unión Europea y Reino Unido.

El video está disponible en: <https://twitter.com/EmbaMexPan/status/1406991348171935745?s=20>

Izamiento de bandera LGBT en el Museo de la Libertad y los Derechos Humanos

El Embajador de México, juntos con otros jefes de misiones diplomáticas y organizaciones civiles, participó en el izamiento de la bandera del orgullo LGBT+ en el Museo de la Libertad y los Derechos Humanos.



Junio es el Mes del Orgullo LGBT+ alrededor del mundo; por ello, en consonancia con la política exterior feminista mexicana y nuestro compromiso como parte de la Coalición por la Igualdad de Derechos, nos unimos al posicionamiento que 13 misiones diplomáticas en Panamá realizaron a favor de la inclusión y el respeto de los derechos LGBT+. Esta declaración fue publicada a través de las redes sociales de las Embajadas de los países participantes:

Como miembros de la Coalición por la Igualdad de Derechos, nos comprometemos a promover y defender la igualdad de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) en todo el mundo. Las sociedades más fuertes, seguras y prósperas son aquellas en las que todos los ciudadanos, incluidas las personas LGBTI, pueden vivir libremente y desempeñar un papel pleno y activo en la sociedad.

En algunos países alrededor del mundo, todavía existen leyes, políticas y prácticas discriminatorias contra las personas LGTBI. Nadie debería ser objeto de discriminación o violencia por su orientación sexual, identidad de género, expresión o características sexuales. Nadie debería enfrentar persecución o discriminación por ser quien es o por quien ama.

La pandemia nos afecta a todos, pero los grupos marginados se ven afectados de forma desproporcionada. Juntos podemos resistir, apoyar y sanar. Redoblemos nuestros esfuerzos hacia una sociedad más abierta, inclusiva y diversa.

Comprometemos nuestros mejores esfuerzos como estados miembros de la coalición por la igualdad de derechos. Para

Inauguración del mes del orgullo con Fundación Iguales

La Embajada participó en el evento de inauguración del mes del orgullo LGBT+ que organizó la Fundación Iguales.



Panamá amplía vacunación voluntaria con AstraZeneca a mujeres desde los 30 años



El 8 de junio el Ministerio de Salud de Panamá anunció que las mujeres a partir de los 30 años de edad podrán someterse a la vacunación voluntaria contra el virus COVID-19, con dosis de la farmacéutica AstraZeneca. Como se recordará, hasta antes de ese aviso, únicamente los hombres de 30 años en adelante y las mujeres de más de 50 podrían ser voluntariamente inoculadas.

Según información de las autoridades panameñas, la decisión está basada en brindar protección a la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible, además de que datos científicos han evidenciado la seguridad de utilizar este tipo de vacunas en mujeres de menor edad, tal como lo están haciendo otros países.

La Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) habilitó una plataforma web a través de la cual se puede agendar la cita: <http://vacunas.panamasolidario.gob.pa>

Cabe señalar que la comunidad mexicana en Panamá puede registrarse para obtener la vacuna incluso con su número de pasaporte.



Premio de Literaturas Indígenas de América 2021

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en colaboración con la Secretaría de Cultura, el Gobierno del Estado de Jalisco, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Universidad de Guadalajara convocan al "Premio de Literaturas Indígenas de América 2021" (PLIA), cuya finalidad es reconocer y estimular la creación literaria en lenguas originarias por parte de escritoras y escritores del continente americano.

Por medio del PLIA se busca enriquecer, desarrollar, conservar y difundir el legado y la riqueza cultural de los pueblos originarios por medio del arte literario en cualquiera de sus géneros (poesía, novela, teatro, cuento, crónica o ensayo literario). Para la edición 2021, se premiará una obra inédita en el género de crónica escrita o grabada en su totalidad en la lengua indígena del autor o autora.

Las obras que se presenten a concurso deben cubrir elementos específicos:

- Producción literaria original en lengua indígena.
- Recreación de los elementos estéticos propios de su cultura.
- Que la obra contribuya a la promoción y difusión literaria en lengua indígena.

Los interesados pueden presentar su obra hasta el 19 de agosto de 2021 y el ganador o ganadora se hará acreedor a un premio de \$300,000 pesos (15 mil dólares aproximadamente). La obra premiada será anunciada en conferencia de prensa el 7 de septiembre de 2021.

La convocatoria completa puede ser consultada en el sitio <http://cunorte.udg.mx/plia/>

El PLIA fue creado el 18 de septiembre de 2012. Cada año se premia a un escritor o escritora de los pueblos indígenas del continente americano, cuya obra sea escrita en lengua originaria. Para cada edición se define el género literario a premiar, se emite la convocatoria respectiva y el ganador es seleccionado por un jurado integrado por tres destacadas personalidades del mundo literario. ¡Participa!



CONVOCATORIA 2021

Con la finalidad de reconocer y estimular la creación literaria de escritoras y escritores en lenguas indígenas, LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO (SEJ), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (SEJ), EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), convocan al PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA 2021, de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA: Para la edición 2021, el Premio de Literaturas Indígenas de América se otorgará por obra inédita en el género de crónica, deberá ser escrita o grabada en su totalidad, en la lengua indígena del autor.

La crónica narra un suceso de carácter público, desde su comienzo hasta el final, en el que casi siempre se mantiene el orden cronológico de los hechos; hay continua referencia al espacio y tiempo de éstos y permite al lector conocer los detalles como si los estuviera viviendo, tanto escrita como oral con un lenguaje sencillo y personal; el narrador puede ser testigo presencial de los acontecimientos narrados y ofrece al lector su punto de vista sobre ellos.

SEGUNDA: Podrán participar en el Premio de Literaturas Indígenas de América las escritoras y los escritores de los pueblos indígenas del continente americano, sin importar su lugar de residencia actual.

TERCERA: La obra presentada debe expresar o recrear los elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de la cultura y lengua de la persona participante y contribuir al desarrollo, promoción y difusión literaria en lengua indígena.

CUARTA: El tema de la obra es libre, podrá contener una o más historias y debe contar con una extensión mínima de 40 cuartillas en lengua indígena y la cantidad correspondiente a la traducción en la lengua franca de su país de origen, con letra Arial de 12 puntos, y un interlineado de 1.5 líneas. Los relatos deberán presentar las siguientes características:

- Expresar o recrear elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de su cultura y lengua.
- Hacer un suceso de carácter público.
- Hacer referencia al espacio/tiempo en que suceden los hechos.
- Estar escritos en lenguaje sencillo.
- Ofrecer al lector su punto de vista sobre los hechos.

Si prefiere, podrá enviar sus obras como crónicas sonoras en su totalidad, en lengua materna, en las siguientes características:

- Archivos en formato mp3 (de preferencia a 128 Kbps).
- Extensión máxima de 15 minutos. Máximo 4 audios por obra.
- Acompañado de la transcripción en lengua materna y la traducción al español de toda la obra por escrito.

QUINTA: Las personas interesadas deberán postular su obra vía internet en la página www.cunorte.udg.mx/plia/ en la que llenarán una solicitud de registro y ascenderán en formato PDF los siguientes documentos:

- El trabajo inédito con el cual concursa escrito en su lengua indígena y firmado únicamente con un seudónimo en formato PDF.
- La traducción correspondiente en la lengua de su país de origen y firmado únicamente con un seudónimo, en formato PDF.
- En su caso, los archivos de audio en formato mp3 y la transcripción de la obra en formato PDF.

SEXTA: En archivo por separado se enviarán los datos de identidad y localización de la persona participante, así como una breve semblanza de su trayectoria en la promoción y uso de su lengua indígena, así como que quedará bajo resguardo de la institución que administra el portal de registro; sólo se tendrá acceso para obtener los datos del ganador.

SEPTIMA: La convocatoria quedará abierta para la recepción de trabajos a partir del 20 de abril y cerrará el 19 de agosto de 2021 a las 23:59 horas de la Ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de ese plazo.

OCTAVA: No podrán participar:

- I. Miembros de la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América o personal que trabaje en las instancias convocantes.
- II. Miembros integrantes del jurado calificador.
- III. Quien se encuentre participando con la misma obra en otros concursos y esté en espíritu de delatamiento o en proceso de premiación.

NOVENA: Tres destacados personalidades del ámbito literario en América Latina (dos nacionales y uno extranjero) conformarán el jurado calificador, cuyo fallo será inapelable.

DECIMA: El monto del premio será único e indivisible por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos mexicanos 00/100) y se entregará a la persona ganadora en fecha posterior a la ceremonia de reconocimiento.

DECIMA PRIMERA: Los resultados de la presente Convocatoria y el nombre de la persona ganadora del Premio de Literaturas Indígenas de América se darán a conocer por medio de un anuncio de prensa el 7 de septiembre de 2021.

DECIMA SEGUNDA: La ceremonia de reconocimiento se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2021 en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en su edición 2021 en Jalisco, México.

DECIMA TERCERA: La persona ganadora contendrá de forma exclusiva a la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América su consentimiento para la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución al público y reproducción de la obra ganadora en formato impreso, sonoro y/o electrónico, en los espacios y medios que acuerde dicha Comisión, con base en los criterios y la disponibilidad de medios, así como el derecho a su utilización sin fines de lucro por un lapso no mayor a cinco años.

DECIMA CUARTA: Las personas participantes se comprometen a asumir las bases que rigen la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de estas bases ocasionará su descalificación automática.

DECIMA QUINTA: Las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América se eximen de cualquier responsabilidad imputable a las personas participantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal de Derechos de Autor o cualquier otra legislación legal aplicable, en cuyo caso se sujetarán a lo que determinen las autoridades competentes.

DECIMA SEXTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América y su decisión será inapelable.

Informes:
Coordinación General de Extensión
Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas
Tel. 33 3124 222 ext. 11746

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario del Norte
www.cunorte.udg.mx/plia/
plia@cunorte.udg.mx

Secretaría de Cultura
www.gob.mx/cultura

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
www.inali.gob.mx



Exposición "Agua y Plata. La Ruta de los Imperios"

El 24 de junio se llevó a cabo una conferencia de prensa virtual para anunciar la realización de la exposición "Agua y Plata. La Ruta de los Imperios".

"Agua y Plata. La Ruta de los Imperios" es una muestra colectiva de carteles realizados por artistas visuales mexicanos y panameños en ocasión de la conmemoración de los 500 años de la caída de México - Tenochtitlán, el Bicentenario de la consumación de la Independencia de México y el Bicentenario de la Independencia de Panamá de España.

En la conferencia de prensa, el Jefe de Cancillería de la Embajada de México, Ministro Santiago Mateos, explicó que el 2021 es un año de conmemoraciones muy especiales para México y Panamá y que esta exposición es una invitación a explorar estos hechos históricos y los vasos comunicantes que existen entre ellos.

La Embajada de México en Panamá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá y el Comité organizador tienen el agrado de invitar a la presentación del proyecto:

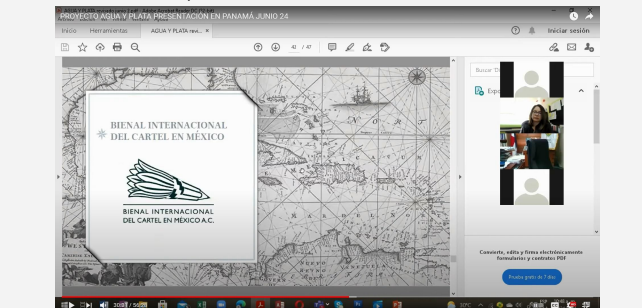
"AGUA Y PLATA LA RUTA DE LOS IMPERIOS"

Muestra colectiva de carteles de artistas visuales mexicanos y panameños en el marco de los 500 años de la caída de México Tenochtitlán, el Bicentenario de la consolidación de la Independencia de México de España y el Bicentenario de la Independencia de Panamá de España.

La ceremonia se realizará por videoconferencia el 24 de junio de 2021 a las 10:00 A.M.

COMITÉ ORGANIZADOR:
Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá
Bicentenario del Cartel en México
Panamá Poster Group

RELACIONES EXTERIORES MÉXICO
REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



La exposición será inaugurada en agosto simultáneamente en México y Panamá en diversas sedes, como la galería de arte de la biblioteca de Boquete, la galería universitaria de arte Manuel E. Amador, la sala Carlos Fuentes de la Embajada de México y la infoteca de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, entre otros.

Esta exposición es posible gracias al apoyo del Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá, la Bial Internacional del Cartel en México y Panamá Poster Group.



México participa en el 1er Festival Gastronómico Creativo

Del 18 al 30 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a las embajadas acreditadas en Panamá a participar en el 1er Festival Gastronómico Creativo, en el marco de la celebración del Día de la Gastronomía Sostenible.

La Embajada de México participó con la exhibición virtual del documental *Sunú* (2015), dirigido por la cineasta mexicana Teresa Camou Guerrero. El documental estuvo disponible del 21 al 27 de junio en el canal Panamá de la plataforma de Diplomacia Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://diplomaciacultural.mx/canal/panama/>

En *Sunú* podimos conocer el testimonio de pequeños, medianos y grandes productores de maíz en México; un mosaico de historias que evidencian los riesgos que enfrenta el mundo rural. Con sus historias, conocemos su fuerza y determinación a seguir siendo libres, a trabajar la tierra y cultivar sus semillas; a vivir su cultura y su espiritualidad en una sociedad que no les valora, pero a la vez les necesita.

El documental revela los peligros que acechan al maíz y los conocimientos en riesgo de perderse para siempre, a la vez que comparte un tapiz generoso de mensajes sencillos y sentidos para los campesinos del mundo y la gente de ciudad; un llamado a actuar para conservar la posibilidad de elegir.



Fotograma de *Sunú*, documental de Teresa Camou.

Sunú quiere decir maíz en rarámuri, un pueblo indígena asentado en el norte de México, principalmente en el Estado de Chihuahua, y que es conocido mundialmente por la riqueza de sus tradiciones y cultura.



Fotograma de *Sunú*, documental de Teresa Camou.

Este documental fue realizado con el apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). La Embajada de México en Panamá desea agradecer a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMECID) y al IMCINE todas las facilidades otorgadas para la exhibición de este documental.

RELACIONES EXTERIORES MÉXICO AMECID CULTURA IIC:CE

SUNÚ 21 al 27 de junio

Documental que revela los peligros que acechan al maíz y los conocimientos en riesgo de perderse; un llamado a actuar para conservar la posibilidad de elegir.

Disponible en el Canal de la Embajada de México en Panamá: <https://diplomaciacultural.mx/canal/panama/>

1er FESTIVAL GASTRONÓMICO CREATIVO

Registro: <https://forms.gle/9QLV3u1z4UUNzrv9>

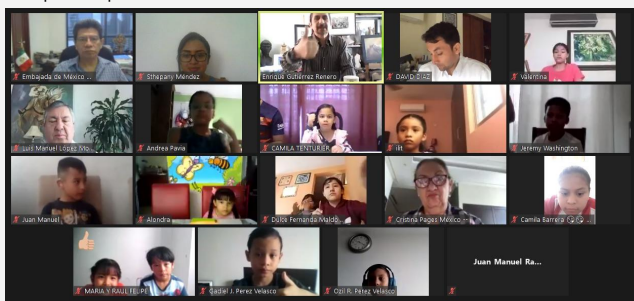
Informes y confirmaciones al correo: mexcultural@capanama.net

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTRO DE CULTURA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Quinta sesión del Taller infantil y juvenil

El sábado 26 de junio se llevó con gran éxito y numeroso público la quinta sesión mensual del Taller infantil y juvenil de la Embajada de México en Panamá.

En esta ocasión, contamos nuevamente por segunda ocasión consecutiva, con la participación del Mtro. Enrique Gutiérrez Renero, quien impartió virtualmente una clase de pintura y arte a las niñas y niños que participaron en la sesión vía Zoom.



En esta sesión, el Mtro. Gutiérrez Renero ahondó en los puntos claves de la técnica de pintura al temple, para lo que los participantes emplearon materiales como gis en polvo, grenetina, yeso y pinceles.

En la segunda parte de esta actividad, el Mtro. Enrique Gutiérrez impartió un taller sobre grabado no tóxico con el uso de materiales como un corcho de forma cilíndrica, clavos, pintura de óleo y hojas blancas, entre otros.

Los participantes prepararon previamente un dibujo en blanco y negro que serviría como la base para la transferencia y realizar el grabado. El Mtro. Gutiérrez explicó que el grabado podría replicarse varias veces, de ahí la importancia de numerar y firmar las reproducciones, de manera que se conserve la autenticidad y la integridad de la obra.

Durante la sesión del taller también se recordó a los participantes la vigencia de la convocatoria del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para participar en el [XXV Concurso de dibujo infantil "Este es mi México"](#), que en esta ocasión tendrá como eje temático la Independencia de México.

La Embajada desea extender un reconocimiento especial al Mtro. Enrique Gutiérrez Renero por su excelente disposición y apoyo para compartir las técnicas de pintura y grabado y así, estimular el conocimiento del arte entre la infancia. También varios padres y madres de familia agradecieron la realización de este divertido taller.



Reforma constitucional en materia de nacionalidad

Como se informó oportunamente en el boletín del mes pasado, el día **17 de mayo de 2021**, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 30, en materia de nacionalidad y que entró en vigor el 18 de mayo de 2021.

Con la presente reforma cualquier persona mexicana podrá transmitir la nacionalidad mexicana por nacimiento a sus hijos, sin importar el lugar de nacimiento de cualquiera de ellos, ni el número de generación nacida en el exterior y se consolida el principio de transmisión de la nacionalidad por **ius sanguinis**, es decir, por la pura filiación de la madre o del padre a sus hijas o sus hijos.

Registro de nacimiento como mexicano

Descripción de este trámite

Dar constancia, registrar el nacimiento y expedir la respectiva acta de nacimiento mexicana de una persona nacida en el extranjero y cuyo padre y/o madre sea mexicano.

¿A quién está dirigido?

Este trámite está generalmente dirigido en Panamá a los siguientes casos:

- Menores de edad nacidos en Panamá y que el padre o madre (o ambos) sean mexicanos sin importar si nacieron en México o en el extranjero.

- Menores de edad nacidos en Panamá y que el padre o madre sean naturalizados mexicanos, siempre y cuando el nacimiento en el exterior haya tenido lugar en fecha posterior a la naturalización, y que el padre o madre no se encuentren en causal de pérdida de nacionalidad.

Requisitos

1. Presentar el formato de solicitud debidamente llenado.
2. Original (copia certificada) del acta de nacimiento panameña literal de la persona de la que se realizará el registro.
3. Original de la identificación vigente de la persona a registrar: pasaporte panameño (o del país que corresponda). Para el caso de menores de edad, podría presentarse carné o tarjeta de residencia.

Para los menores de 7 años, a falta de cualquiera de las identificaciones antes mencionadas, podrá presentarse constancia o carta médica, que contenga fotografía digital a color como parte del propio documento y sello de una institución médica. En caso de que la fotografía sea sobrepuesta o pegada, deberá ser cancelada en una de sus orillas con el sello de la institución o firma del médico que la avala.

En el boletín del mes de julio de 2021 se explicará detenidamente los requisitos para personas mayores de edad nacidos en Panamá y que el padre o madre (o ambos) sean mexicanos sin importar si nacieron en México o en el extranjero. Dicha información puede consultarse directamente en la página de la Embajada de México en Panamá.

Inauguración de la primera tienda Steren en Panamá

El 24 de junio se inauguró la primera tienda en Panamá de la empresa mexicana Steren, especializada en la venta de una gran variedad de productos electrónicos.

El Embajador Luis Manuel López Moreno participó en la ceremonia de inauguración, junto a directivos de la empresa mexicana que cuenta con más de 400 tiendas en territorio nacional y sucursales en Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Colombia, Ecuador y ahora en Panamá.



La empresa cuenta con un catálogo de más de 4,000 productos como accesorios para teléfonos inteligentes, repetidores de señal Wi-Fi, cámaras digitales, drones, kits para armar robots, audífonos, cables y antenas HD, entre otros.

En la inauguración de la tienda, los directivos destacaron que una de las claves para su éxito en Panamá será el alto nivel de servicio al cliente bajo el concepto de "Soluciones en electrónica", con lo que la asesoría a los visitantes en la tienda se sumará a la amplia oferta de productos.

Por su parte, el Embajador López Moreno destacó que la llegada de más empresas mexicanas a Panamá es el reflejo de la confianza del empresariado en la solidez y fortaleza de la economía panameña.

En la inauguración, los visitantes pudieron apreciar una gran variedad de productos, como cámaras de seguridad controladas desde la aplicación Steren Home, iluminación inteligente para crear diversas atmósferas en una habitación, sets para despertar el interés de los niños y niñas en la ciencia detrás de los robots, e instrumentos musicales electrónicos.

La llegada de Steren a Panamá beneficiará a los consumidores locales con una nueva oferta de productos de gran calidad, ya que es una marca reconocida por su alto nivel de servicio y la variedad de soluciones que ofrece para el hogar, el taller y la oficina.

La primera tienda Steren en Panamá se encuentra ubicada en Plaza Dorchester, Vía España, en Bellavista.





Conmemoraciones internacionales y efemérides de julio

3 de julio

Día internacional de las cooperativas.

3 de julio

En 1955, las mujeres mexicanas acuden por primera vez a las urnas a emitir su voto.

6 de julio

En 1907, nace la pintora mexicana Frida Kahlo.

11 de julio

Día mundial de la población.

15 de julio

Día mundial de las habilidades de la juventud.

15 de julio

En 1914, el Ejército Constitucionalista al mando de Venustiano Carranza vence a las fuerzas de Victoriano Huerta.

18 de julio

En 1955, se publica la novela *Pedro Páramo* de Juan Rufo.

18 de julio

Día internacional de Nelson Mandela.

18 de julio

En 1872, muere el Presidente Benito Juárez García.

28 de julio

Día mundial contra la hepatitis.

30 de julio

Día internacional de la amistad.
Día mundial contra la trata de personas.

30 de julio

En 1811, es fusilado Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador del movimiento independentista.

Próximos eventos

Convocatoria al XXV Concurso de dibujo infantil "Este es mi México"



El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) convoca a las niñas y niños de todo el mundo a participar en el XXV Concurso de dibujo infantil "Este es mi México", que en esta ocasión tendrá como eje temático la Independencia de México.

La Embajada invita a todos los niños y niñas de Panamá a demostrar sus habilidades artísticas y echar a volar su imaginación con un dibujo que muestre aspectos, momentos, personajes y/o escenas históricas de la Independencia de México.

La fecha límite para participar es el **15 de agosto de 2021**. Envía tu dibujo en versión digital por correo electrónico a la dirección mexcultural@cwpanama.net. No es necesario que lo entregues en la Embajada.

Los resultados serán publicados el 20 de septiembre de 2021 en las redes sociales del IME. Los dibujos ganadores recibirán un reconocimiento, formarán parte de una exposición itinerante por todo el mundo y se publicarán en el calendario 2022 del IME.

Consulta la convocatoria completa y más detalles para participar en el [sitio oficial del IME](#).



Facebook, Instagram, Twitter, YouTube icons and website URL: gob.mx/ime

Actividades del Taller Infantil y Juvenil

¡Te invitamos a participar en las actividades del Taller infantil y juvenil de la Embajada! En el siguiente taller, se explorarán los secretos de la gastronomía con una clase de cocina.

Mantente al pendiente de nuestras publicaciones en las redes sociales y así tener todos los insumos listos para participar en esta actividad.



La Embajada cerca de ti

En caso de requerir algún tipo de trámite consular urgente e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 al número telefónico: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos span@sre.gob.mx o span02@sre.gob.mx

Sólo en casos de protección, favor de comunicarse a cualquier hora al teléfono: (507) 6704-6215.

Síguenos en redes sociales



@EmbaMexPan



@EmbaMexPan



@EmbaMexPan



embamex.sre.gob.mx/panama